

Código	Título	Plazo - Días
PNE 50 113 (6)	Documentación e información. Vocabulario. Parte 6: Lenguajes documentales.	30
PNE 56 922	Tapones de corcho aglomerado para vinos tranquilos. Métodos de ensayo y especificaciones.	45
PNE 56 923	Tapones de corcho aglomerado con discos de corcho natural para vinos espumosos. Métodos de ensayo y especificaciones.	45
PNE 60 712 (2) 1R	Tubos flexibles no metálicos, con armadura y conexión mecánica para unión a instalaciones receptoras y/o aparatos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 2: Tubos para conexión de aparatos que utilizan gases de la primera y segunda familia.	45
PNE 83 483 (1) experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Toma, preparación y conservación de las muestras.	45
PNE 83 483 (2) experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Suministro y control de recepción.	45
PNE 83 499 experimental	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Control de producción.	45
PNE 135 311	Señalización vertical. Elementos de sustentación y anclaje. Hipótesis de cálculo.	45
PNE 135 602 (1) experimental	Dispositivos reductores de ruido de tráfico en carreteras. Comportamiento no acústico. Parte 1: Comportamiento mecánico y requisitos de estabilidad.	30
PNE 135 602 (2) experimental	Dispositivos reductores de ruido de tráfico en carreteras. Comportamiento no acústico. Parte 2: Consideraciones en relación con la seguridad general y el medio ambiente.	30
PNE 150 007 Informe UNE	Uso de las Normas UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 14010, UNE-EN ISO 14011 y UNE-EN ISO 14012 en el Registro de las Empresas en el Reglamento EMAS.	20
PNE_EN 476	Requisitos generales para los componentes utilizados en los sistemas de evacuación y drenaje por gravedad.	20
PNE_EN 752-4	Sistemas de desagües y de alcantarillado exteriores a edificios. Parte 4: Diseño hidráulico y consideraciones medioambientales.	20
PNE_EN 752-5	Sistemas de desagüe y de alcantarillado exteriores a edificios. Parte 5: Rehabilitación.	20
PNE_EN 869	Requisitos de seguridad para unidades de fundición de metales a alta presión.	20
PNE_EN 1295-1	Cálculo de la resistencia mecánica de canalizaciones enterradas con diversas condiciones de carga. Parte 1: Requisitos generales.	20
PNE_EN 1396	Aluminio y aleaciones de aluminio. Chapa y banda recubiertas en continuo para aplicaciones generales. Especificaciones.	20
PNE_EN 1422	Esterilizadores para uso médico. Esterilizadores de óxido de etileno. Requisitos y métodos de ensayo.	20
PNE_EN 12086	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Determinación de las propiedades de transmisión del vapor de agua.	20
PNE_EN 45502-1	Productos sanitarios implantables activos. Parte 1: Requisitos generales de seguridad. Marcado e información a suministrar por el fabricante.	20
PNE_EN 55014-2	Compatibilidad electromagnética. Requisitos para los aparatos electrodomésticos, herramientas eléctricas y aparatos análogos. Parte 2: Inmunidad. Norma de familia de productos.	20
PNE_EN 60264-5-1	Envases de hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 5-1: Carretes cilíndricos con valonas cónicas. Dimensiones básicas.	20
PNE_EN 60317-33/A1	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 33: Hilo de cobre o cobre esmaltado, de sección rectangular, recubierto de fibra de vidrio impregnada de barniz de silicona, índice de temperatura 200.	20
PNE_EN 60317-46	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 46: Hilo de cobre de sección circular esmaltado con polimida aromática, clase 240.	20
PNE_EN 60317-47	Especificaciones para tipos particulares de hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 47: Hilo de cobre de sección rectangular esmaltado con poliamida aromática, clase 240.	20
PNE_EN 60851-3/A1	Hilos para bobinas electromagnéticas. Métodos de ensayo. Parte 3: Propiedades mecánicas.	20
PNE_EN 60851-6/A1	Métodos de ensayo de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 6: Propiedades térmicas.	20
PNE_EN 61242	Accesorios eléctricos. Cordones prolongadores enrollados sobre tambor para usos domésticos y análogos.	20
PNE_EN 61243-1/A1	Trabajos en tensión. Detectores de tensión. Parte 1: Detectores de tipo capacitivo para empleo con tensiones superiores a 1 kV, en corriente alterna.	20
PNE_EN ISO 13366-1	Leche. Recuento de células somáticas. Parte 1: Método del microscopio. (ISO 13366-1:1997).	20

23826 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 1997, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de septiembre de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f) del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985,

de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR, correspondientes al mes de septiembre de 1997, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de octubre de 1997.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

ANEXO

Normas editadas en el mes de septiembre

Código	Título
UNE 20613-2:1997 UNE 21359-2:1997 UNE 23820:1997 EX	Equipos electromédicos. Requisitos particulares para la seguridad de equipos de terapia con rayos Gamma. Resistencias de laboratorio. Parte 2: Resistencias de laboratorio para corriente alterna. Método de ensayo para determinar la contribución a la resistencia al fuego de los elementos estructurales, mediante la aplicación de protección a los elementos estructurales en acero.
UNE 36094:1997 ERRATUM UNE 58427:1997 UNE 59230:1997 UNE 59231:1997 UNE 59521:1997 UNE 400312:1997 UNE 400315:1997 UNE 400318:1997 UNE-EN 300:1997 UNE-EN 312-5:1997	Alambres y cordones de acero para armaduras de hormigón pretensado. Carretillas de manutención. Transpaletas. Características dimensionales. Cuero. Determinación de la migración de materias coloreadas por sangrado. Calzado. Determinación de la resistencia al roce con caucho, del cuero y materiales sintéticos para empeine de calzado. Materiales para calzado. Contrafuertes. Determinación de la resistencia a la deformación y capacidad de recuperación. Crisoles de porcelana y cuarzo para laboratorio. Material de vidrio para laboratorio. Matraces con uniones cónicas esmeriladas. Material de vidrio para laboratorio. Matraces kitsatos. Tableros de virutas orientadas (OSB). Definiciones, clasificación y especificaciones. Tableros de partículas. Especificaciones. Parte 5: Especificaciones de los tableros estructurales para uso en ambiente húmedo.
UNE-EN 312-7:1997	Tableros de partículas. Especificaciones. Parte 7: Especificaciones de los tableros estructurales de alta prestación para uso en ambiente húmedo.
UNE-EN 344/A1:1997 UNE-EN 345/A1:1997 UNE-EN 346/A1:1997 UNE-EN 347/A1:1997 UNE-EN 415-4:1997 UNE-EN 571-1:1997 UNE-EN 584-2:1997	Requisitos y métodos de ensayo para calzado de seguridad, calzado de protección y calzado de trabajo para uso profesional. Especificaciones del calzado de seguridad para uso profesional. Especificaciones del calzado de protección para uso profesional. Especificaciones del calzado de trabajo para uso profesional. Seguridad de las máquinas de embalaje. Parte 4: Paletizadores y despaletizadores. Ensayos no destructivos. Ensayo por líquidos penetrantes. Parte 1: Principios generales. Ensayos no destructivos. Película para radiografía industrial. Parte 2: Control del procesado de las películas mediante valores de referencia.
UNE-EN 746-1:1997	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 1: Requisitos comunes de seguridad para equipos de tratamiento térmico industrial.
UNE-EN 746-3:1997	Equipos de tratamiento térmico industrial. Parte 3: Requisitos de seguridad para la generación y utilización de gases de atmósfera.
UNE-EN 751-1:1997	Materiales sellantes para juntas roscadas metálicas en contacto con gases de la 1.ª, 2.ª y 3.ª familia y con agua caliente. Parte 1: Compuestos sellantes anaeróbicos.
UNE-EN 751-2:1997	Materiales sellantes para juntas roscadas metálicas en contacto con gases de la 1.ª, 2.ª y 3.ª familia y con agua caliente. Parte 2: Compuestos sellantes no endurecibles.
UNE-EN 751-3:1997	Materiales sellantes para juntas roscadas metálicas en contacto con gases de la 1.ª, 2.ª y 3.ª familia y con agua caliente. Parte 3: Cintas de PTFE no sinterizadas.
UNE-EN 813:1997 UNE-EN 844-2:1997 UNE-EN 844-6:1997	Equipos de protección individual para prevención de caídas de altura. Arnés de asiento. Madera aserrada y madera en rollo. Terminología. Parte 2: Términos generales relativos a la madera de rollo. Madera aserrada y madera en rollo. Terminología. Parte 6: Términos generales relativos a las dimensiones de la madera aserrada.
UNE-EN 862:1997	Envases y embalajes. Envases a prueba de niños. Requisitos y procedimientos de ensayo para envases no recerrables para productos no farmacéuticos.
UNE-EN 970:1997 UNE-EN 1060-3:1997	Examen no destructivo de soldaduras por fusión. Examen visual. Esfigmomanómetros no invasivos. Parte 3: Requisitos suplementarios aplicables a los sistemas electromecánicos de medición de la presión sanguínea.
UNE-ENV 1090-3:1997 UNE-EN 1231:1997	Ejecución de estructuras de acero. Parte 3: Reglas suplementarias para aceros de alto límite elástico. Atmósferas en el lugar de trabajo. Sistemas de medición por tubos detectores de corta duración. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 1232:1997	Atmósferas en el lugar de trabajo. Bombas para el muestreo personal de los agentes químicos. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 1299:1997	Vibraciones y choques mecánicos. Aislamiento de las vibraciones de las máquinas. Información para la aplicación del aislamiento en la fuente.
UNE-EN 1315-1:1997 UNE-EN 1672-2:1997 UNE-EN 1948-1:1997 UNE-EN 1948-3:1997	Clasificación dimensional. Parte 1: Madera en rollo de frondosas. Maquinaria para el proceso de alimentos. Conceptos básicos. Parte 2: Requisitos de higiene. Emisiones de fuentes estacionarias. Determinación de la concentración másica de PCDDs/PCDFs. Parte 1: Muestreo. Emisiones de fuentes estacionarias. Determinación de la concentración másica de PCDDs/PCDFs. Parte 3: Identificación y cuantificación.
UNE-CR 1955:1997 UNE-EN 2491:1997 UNE-EN 2516:1997 UNE-EN 2808:1997 UNE-EN 3769:1997 UNE-EN 10028-5:1997	Propuestas para el frenado de los vehículos eléctricos. Material aeroespacial. Lubricantes secos de bisulfuro de molibdeno. Métodos de aplicación. Material aeroespacial. Pasivación de aceros resistentes a la corrosión y descontaminación de aleaciones a base de níquel. Material aeroespacial. Anodizado del titanio y sus aleaciones. Material aeroespacial. Pulido electrolítico de aceros resistentes a la corrosión y aleaciones resistentes al calor. Productos planos de acero para aplicaciones a presión. Parte 5: Aceros soldables de grano fino, laminados termomecánicamente.
UNE-EN 10028-6:1997 UNE-EN 10120:1997 UNE-EN 12147:1997 UNE-EN 12339:1997 UNE-CR 12401:1997 UNE-EN 50143:1997	Productos planos de acero para aplicaciones a presión. Parte 6: Aceros soldables de grano fino, templados y revenidos. Bandas y flejes de acero para botellas de gas soldadas. Zumos de frutas y hortalizas. Determinación de la acidez valorable. Embarcaciones de navegación interior. Carreteles para cabos. Guía de clasificación de productos dentales y accesorios. Cables para instalaciones de señales y tubos de descarga luminosa funcionando a una tensión de vacío superior a 1 kV sin exceder de 10 kV.

Código	Título
UNE-EN 50181:1997	Pasatapas enchufables para equipos eléctricos, excepto transformadores sumergidos en líquido aislante, para tensiones comprendidas entre 1 kV y 36 kV y de 250 A a 1 250 A.
UNE-EN 50212:1997	Conectores para sensores termoelectrónicos.
UNE-EN 50214:1997	Cables flexibles para ascensores y montacargas.
UNE-EN 60034-15:1997	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 15: Niveles de tensión soportada con impulso de las máquinas rotativas de corriente alterna con bobinas de estator preformadas.
UNE-EN 60061-2/A1:1997	Casquillos y portalámparas, junto con los calibres para el control de la intercambiabilidad y de la seguridad. Parte 2: Portalámparas.
UNE-EN 60068-4:1997	Ensayos ambientales. Parte 4: Información para los redactores de especificaciones. Resúmenes de ensayos.
UNE-EN 60071-1:1997	Coordinación de aislamiento. Parte 1: Definiciones, principios y reglas.
UNE-EN 60081/A4:1997	Lámparas tubulares de fluorescencia para servicios de alumbrado general.
UNE-EN 60081/A5:1997	Lámparas tubulares de fluorescencia para servicios de alumbrado general.
UNE-EN 60094-5/A1:1997	Sistemas de registro y lectura sobre cintas magnéticas. Parte 5: Propiedades eléctricas de las cintas magnéticas.
UNE-EN 60118-2:1997	Audífonos. Parte 2: Audífonos con control automático de ganancia.
UNE-EN 60118-12:1997	Audífonos. Parte 12: Dimensiones de los sistemas de conectores eléctricos.
UNE-EN 60127-3:1997	Fusibles miniatura. Parte 3: Fusibles subminiatura.
UNE-EN 60192/A5:1997	Lámparas de vapor de sodio de baja presión.
UNE-EN 60249-2-17/A2:1997	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Especificación número 17: Hoja laminada fina de tejido de vidrio polimida recubierta de cobre, de inflamabilidad definida destinada a la fabricación de tarjetas impresas multicapa.
UNE-EN 60255-1-00:1997	Relés eléctricos de todo o nada.
UNE-EN 60276:1997	Definiciones y terminología de las escobillas de carbón, los portaescobillas, los colectores y los anillos colectores.
UNE-EN 60335-2-2:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aspiradores y aparatos de limpieza por aspiración de agua.
UNE-EN 60335-2-5:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los lavavajillas.
UNE-EN 60335-2-10:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los aparatos de tratamiento de suelos y para limpiar suelos en húmedo.
UNE-EN 60335-2-11:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las secadoras de tipo tambor.
UNE-EN 60335-2-14:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aparatos de cocina.
UNE-EN 60335-2-16:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para eliminadores de residuos de alimentos.
UNE-EN 60335-2-26:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para relojes.
UNE-EN 60335-2-27/A51:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para aparatos para el tratamiento de la piel por radiaciones ultravioletas e infrarrojos para uso doméstico y análogo.
UNE-EN 60335-2-28:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para las máquinas de coser.
UNE-EN 60335-2-29:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los cargadores de baterías.
UNE-EN 60335-2-34:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los motocompresores.
UNE-EN 60335-2-36/A1:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para cocinas, hornos, encimeras y placas de cocción eléctricas de uso colectivo.
UNE-EN 60335-2-39:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para sartenes eléctricas de uso colectivo.
UNE-EN 60335-2-44/A51:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para máquinas de planchar eléctricas.
UNE-EN 60335-2-53/A51:1997	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para los aparatos eléctricos calefactores de saunas.
UNE-EN 60357/A9:1997	Lámparas halógenas de wolframio (excepto las de vehículos).
UNE-EN 60383-1:1997	Aisladores para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1 kV. Parte 1: Elementos de aisladores de cadena de cerámica o de vidrio para sistemas de corriente alterna. Definiciones, métodos de ensayo y criterios de aceptación.
UNE-EN 60546-1:1997	Controladores analógicos para uso en los sistemas de control de procesos industriales. Parte 1: Métodos de evaluación de las características de funcionamiento.
UNE-EN 60598-2-7/A12:1997	Luminarias. Parte 2: Reglas particulares. Sección 7: Luminarias portátiles para empleo en jardines.
UNE-EN 60626-1/A1:1997	Especificaciones para materiales flexibles compuestos para aislamiento eléctrico. Parte 1: Definiciones y requisitos generales.
UNE-EN 60662/A5:1997	Lámparas de vapor de sodio de alta presión.
UNE-EN 60695-2-1/0:1997	Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 2: Métodos de ensayo. Sección 1/hoja 0: Métodos de ensayo al hilo incandescente. Generalidades.
UNE-EN 60695-2-1/1:1997	Ensayos relativos a los riesgos del fuego. Parte 2: Métodos de ensayo. Sección 1/hoja 1: Ensayo al hilo incandescente en productos acabados y guía.
UNE-EN 60763-2:1997	Especificación para cartones comprimidos y encolados. Parte 2: Métodos de ensayo.
UNE-EN 60763-3-1:1997	Especificación para cartones comprimidos y encolados. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 1: Especificaciones para cartones precomprimidos encolados. Tipos LB 3.1.1, 3.1.2, 3.3.1 y 3.3.2.
UNE-EN 60819-1/A1:1997	Papeles no celulósicos para usos eléctricos. Parte 1: Definiciones y requisitos generales.
UNE-EN 60901/A2:1997	Lámparas fluorescentes de casquillo único. Requisitos de seguridad y funcionamiento.
UNE-EN 60904-6:1997	Dispositivos fotovoltaicos. Parte 6: Requisitos para los módulos solares de referencia.
UNE-EN 60917-2-2:1997	Orden modular para el desarrollo de estructuras mecánicas para las infraestructuras electrónicas. Parte 2: Especificación intermedia. Dimensiones de coordinación de interfaz para los equipos de 25 milímetros. Sección 2: Especificación de detalle. Dimensiones de bastidores, chasis, paneles traseros y frontales y unidades enchufables.
UNE-EN 61029-1:1997	Seguridad de las máquinas herramientas eléctricas semifijas. Parte 1: Requisitos generales.
UNE-EN 61058-2-1/A1:1997	Interruptores para aparatos. Parte 2-1: Requisitos particulares para los interruptores para cables flexibles.
UNE-EN 61058-2-5:1997	Interruptores para aparatos. Parte 2-5: Requisitos particulares para selectores.
UNE-EN 61131-2:1997	Autómatas programables. Parte 2: Especificaciones y ensayos de los equipos.
UNE-EN 61131-2/A11:1997	Controladores programables. Parte 2: Especificaciones y ensayos de equipos.
UNE-EN 61142:1997	Intercambio de datos para la lectura de contadores, control de las tarifas y de la carga. Intercambio de datos mediante bus a nivel local.
UNE-EN 61184:1997	Portalámparas tipo bayoneta.

Código	Título
UNE-EN 61184/A1:1997	Portalámparas tipo bayoneta.
UNE-EN 61212-2:1997	Tubos y barras industriales, rígidas, redondas, laminadas a base de resinas termoendurecibles, para usos eléctricos. Parte 2: Métodos de ensayo.
UNE-EN 61254:1997	Máquinas de afeitar eléctricas para uso doméstico. Métodos de medida de la aptitud para la función.
UNE-EN 61262-7:1997	Equipos electromédicos. Características de los intensificadores de imagen electroópticos. Parte 7: Determinación de la función de transferencia de la modulación.
UNE-EN 175200:1997	Especificación intermedia: Conectores circulares.
UNE-EN ISO 717-2:1997	Acústica. Evaluación del aislamiento acústico en los edificios y de los elementos de construcción. Parte 2: Aislamiento a ruido de impactos (ISO 717-2:1996).
UNE-EN ISO 4172:1997	Dibujos técnicos de construcción. Dibujos de montaje de estructuras prefabricadas (ISO 4172:1991).
UNE-EN ISO 4566:1997	Embarcaciones de recreo con motores interiores. Extremos de los árboles portahélices y bujes de conicidad 1.10 (ISO 4566:1992).
UNE-EN ISO 7371:1997	Aparatos de refrigeración domésticos. Frigoríficos con o sin compartimento de baja temperatura. Características y métodos de ensayo (ISO 7371:1995).
UNE-EN ISO 7519:1997	Dibujos técnicos. Dibujos de construcción. Principios generales de representación para distribuciones generales y dibujos de conjunto (ISO 7519:1991).
UNE-EN ISO 7854:1997	Tejidos recubiertos de caucho o de plástico. Determinación de la resistencia a la flexión (ISO 7854:1995).
UNE-EN ISO 8178-1:1997	Motores alternativos de combustión interna. Medición de las emisiones de gases de escape. Parte 1: Medición de las emisiones de gas y de partículas en banco de ensayo (ISO 8178-1:1996).
UNE-EN ISO 8205-1:1997	Cables de conexión secundarios refrigerados por agua para el soldeo por resistencia. Parte 1: Medidas y requisitos para los cables con dos conductores (ISO 8205-1:1993).
UNE-EN ISO 8282:1997	Equipo dental. Mezcladores y dispensadores de mercurio y aleaciones (ISO 8282:1994).
UNE-EN ISO 8561:1997	Aparatos de refrigeración domésticos sin escarcha. Frigoríficos, frigoríficos-congeladores, conservadores de alimentos congelados y congeladores por circulación interna forzada de aire. Características y métodos de ensayo (ISO 8561:1995).
UNE-EN ISO 8662-9:1997	Herramientas a motor portátiles. Medida de las vibraciones en la empuñadura. Parte 9: Pisones (ISO 8662-9:1996).

23827 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 11 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de julio de 1997.*

Advertida la errata en la publicación del anexo de la Resolución de 11 de septiembre de 1997, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de julio de 1997, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de fecha 4 de octubre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «UNE-EN 1780:1997», debe decir: «UNE-EN 1780-1:1997».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

23828 *ORDEN de 28 de octubre de 1997 por la que se convoca una beca de formación de investigadores, de tipo postdoctoral, para la realización del proyecto de investigación «Evaluación de leguminosas arbustivas para revegetación de terrenos marginales en la Comunidad de Madrid».*

La Orden de 29 de junio de 1995 estableció los objetivos básicos, directrices y normativa generales del Programa Sectorial de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (en adelante, Programa Sectorial de I + D), del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el cuatrienio 1996-1999. En ella se prevé la existencia de ayudas para la realización de acciones de formación de personal investigador y de estímulo para su incorporación al Programa Sectorial de I + D.

El procedimiento a seguir en la concesión de las ayudas será el establecido en el Real Decreto 2225/1993, de 17 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento del procedimiento para la concesión de subvenciones públicas.

La Ley 12/1996, de 30 de diciembre, determina los Presupuestos Generales del Estado para 1997, asignando recursos económicos al INIA por medio de su presupuesto de gastos.

Por otra parte, el Reglamento (CEE) número 4253/1988, del Consejo de la Unión Europea, aprobó las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) número 2052/1988, en lo relativo a la aplicación de los Fondos Estructurales, modificado por el Reglamento (CEE) número 2082/1993.

Para dar cumplimiento a lo indicado en las citadas disposiciones, a propuesta de la Presidencia del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (en adelante INIA), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.6 de la Ley General Presupuestaria, cuya texto refundido se aprobó por Real Decreto legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, se hace pública la presente convocatoria para la concesión de una beca de formación de investigadores de tipo postdoctoral, y en su virtud dispongo:

Artículo 1. Objeto.

Con el fin de facilitar la formación por medio de la especialización en temas que se consideran prioritarios para el Programa Sectorial del I + D, se establece el presente régimen de becas.

Artículo 2. Financiación de la beca.

La financiación de esta beca se efectuará con cargo al proyecto de la Comunidad Autónoma de Madrid número 06M/016/096, «Evaluación de leguminosas arbustivas para revegetación de terrenos marginales en la Comunidad de Madrid».

El INIA adelantará las cantidades necesarias para atender estos gastos, de los fondos procedentes del concepto presupuestario 780 de su presupuesto de gastos, y podrán ser cofinanciadas, en lo que se refiere a las regiones clasificadas de objetivo 1, por el Fondo Social Europeo.

Artículo 3. Beneficiarios.

Podrán solicitar la beca convocada por la presente Orden los españoles, ciudadanos de algún Estado miembro de la Unión Europea o extranjeros residentes en España, siempre y cuando unos y otros al finalizar el plazo de presentación de solicitudes estén en posesión del título de Doctor.

Artículo 4. Obligaciones del beneficiario.

1. Cumplir con las normas generales del centro de investigación donde se realice su formación, con el fin de no entorpecer la marcha de los centros, pero sin que ello implique relación laboral alguna.

2. Ejecutar con aprovechamiento el Plan de Formación que le señale el tutor, en relación con el tema de la beca.